

CERTIFICACION-No. 06-SG-SEDESPA-22

El Infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, **Certifica:** el Marco Estratégico Institucional-Gestión 2022, que literalmente dice: “SECRETARIA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS (SEDESPA) MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-GESTION 2022.

| | |
|---------------|--|
| MISION | Somos la institución que coordina y asesora técnicamente la Gestión de programas, proyectos, y políticas en todas sus fuentes De financiamiento, garante del cumplimiento de los acuerdos relacionados con los mismos o de aquellos que designe la Presidencia de la Republica |
| VISION | Ser la institución que impulsa la ejecución efectiva de programas, Proyectos, políticas, y acuerdos, con criterios de transparencia y rendición de cuentas; creando valor publico orientado al desarrollo. |

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | RESULTADO INSTITUCIONAL |
|--|--|
| 1.Garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas, proyectos y acuerdos públicos. | 1.Mejorada la capacidad de gestión de las instituciones públicas priorizadas en la ejecución de los programas, proyectos y acuerdos |
| 2.Optimizar el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas para la elaboración de estudios técnicos que se vinculen con los programas y proyectos que contribuyan a la generación de valor publico orientado al desarrollo | 2.optimizado el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas para la elaboración de estudios técnicos que se vinculen con los programas y proyectos que contribuyan a la generación del valor publico orientado al desarrollo |
| 3.Implementar el Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos como una herramienta informática para la gestión eficiente orientados a la toma de decisiones | 3.Implementada el Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos como una herramienta para la gestión eficiente y toma de decisiones |
| 4.Impulsar los procesos de formulación, gestión Y seguimiento de programas y proyectos a las Municipalidades y mancomunidades mediante El desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico. | 4.Impulsadas los procesos de formulación, Gestión y seguimiento de programas y Proyectos a las municipalidades y a Mancomunidades a través del acompañamiento técnico. |

(F) Ing. Israel Rodríguez Molina, Jefe de UPEG-SEDESPA.”

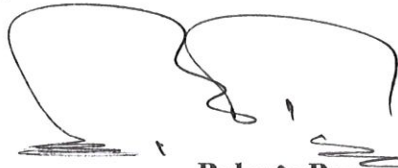



Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Para los fines que al interesado le convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil veintidós.


Roberto Ramos Bustos
Secretario General



Boulevard Fuerzas Armadas
contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa
Telefono: 2240-1400

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

(SEDESPA)

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2022

| | |
|---------------|---|
| MISIÓN | Somos la institución que coordina y asesora técnicamente la gestión de programas, proyectos, y políticas en todas sus fuentes de financiamiento, garante del cumplimiento de los acuerdos relacionados con los mismos o de aquellos que designe la Presidencia de la República. |
| VISIÓN | Ser la institución que impulsa la ejecución efectiva de programas, proyectos, políticas y acuerdos, con criterios de transparencia y rendición de cuentas; creando valor público orientado al desarrollo. |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | RESULTADO INSTITUCIONAL |
|---|--|
| 1. Garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas, proyectos y acuerdos públicos. | 1. Mejorada la capacidad de gestión de las instituciones públicas priorizadas en la ejecución de los programas, proyectos y acuerdos |
| 2. Optimizar el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas para la elaboración de estudios técnicos que se vinculen con los programas y proyectos que contribuyan a la generación de valor público orientado al desarrollo. | 2. Optimizado el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas para la elaboración de estudios técnicos que se vinculen con los programas y proyectos que contribuyan a la generación de valor público orientado al desarrollo. |
| 3. Implementar el Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos como una herramienta informática para la gestión eficiente y eficaz orientado a la toma de decisiones. | 3. Implementada el Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos como una herramienta para la gestión eficiente y toma de decisiones. |
| 4. Impulsar los procesos de formulación, gestión y seguimiento de programas y proyectos a las municipalidades y mancomunidades mediante el desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico. | 4. Impulsadas los procesos de formulación, gestión y seguimiento de programas y proyectos a las municipalidades y a mancomunidades a través del acompañamiento técnico. |